

**Datos del Expediente**

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS: CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ POTIN IDELFONSO RAUL

Fecha inicio: 13/07/2021

N° de Receptoría: BB - 9030 - 2021

N° de Expediente: 54517

Estado: En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 22/10/2024 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - ( FIRMADO )

Anterior: 22/10/2024 11:42:36 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE Siguiente

**REFERENCIAS**

54517.pdf.crdownload [VER ADJUNTO](#)

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de Trámite Propio 20134615916@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 22/10/2024 11:42:35 - GUZMAN Alicia Susana - SECRETARIO

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/10/2024 11:42:36

Fecha de Notificación 25/10/2024 00:00:00

Notificado por GUZMAN ALICIA

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO JUDICIAL..**

El Juzgado en lo Civ. Com. 8 de B. Bca, hace saber en autos **RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. s/ Ejecución de Honorarios**, Exp. 54.517 que el martillero Jorga A. Crisci, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, todos los derechos y acciones que le corresponden a la demandada, en los expedientes: "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ AVILA LICIAGA YESICA MARCELA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO, (Expte. 50960), "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ MONTENEGRO MARIA MARISOL Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. 52781) y CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ RIVERO NELSON GASTON s/ COBRO EJECUTIVO (Expte. 52073), todos de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, y de los expedientes caratulados "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ BARELLA JORGE ROBERTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO (expte No. 96110), a cargo del Juzgado Civil y Comercial No. 1 de Trenque Lauquen, "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ DIEZ MARISA GABRIELA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (expte No. 200927), a cargo del Juzgado Civil y Comercial No. 2 de Trenque Lauquen, y "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ GALLO SANDRA MARCELA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (expte No. 54400), a cargo del Juzgado Civil y Comercial No. 2 de Necochea. Sin Base. Comisión 8% 10% aportes previsionales, a cargo del comprador. Fecha de Inicio: 25/11/2024, 11 Hs. Finaliza: 9/12/2024, 11 Hs. Cuenta autos 567811/5 CBU 0140437527620656781156, CUIT 30-70721665-0, Bco de la Pcia de Bs As, Suc. 6206; Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- dentro del quinto de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC), en el Banco Pcia. Buenos Aires, o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta de autos, constituyendo domicilio. Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá al momento de suscribir el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos, dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC), no se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria a la norma citada. Bahía Blanca, 22 de Octubre de 2024.

NOTA el Presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Judicial."

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GUZMAN Alicia Susana  
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^